



☆ respetamos y
fortalecemos el



DERECHO A LA

FAMILIA

“quiero que me respetes,
me aceptes y me entiendas,
aprendamos juntos”



— **GUÍA DIDÁCTICA** —

DERECHO A LA FAMILIA

a. Definición del derecho

Todos los niños tienen derecho a tener una familia. Siempre que sea posible, el niño deberá crecer al amparo y bajo la responsabilidad de sus padres y, en todo caso, en un ambiente de afecto y de seguridad moral y material. (Convención de los Derechos del Niño, Art. 9)

b. Reflexión sobre el derecho

El Derecho de los niños a la vida y a tener una familia¹

El niño, para el pleno desarrollo de su personalidad, necesita amor y comprensión. Siempre que sea posible, deberá crecer al amparo y bajo la responsabilidad de sus padres y, en todo caso, en un ambiente de afecto y de seguridad moral y material. La sociedad y las autoridades públicas tendrán la obligación de cuidar especialmente a los niños sin familia o que carezcan de medios adecuados de subsistencia.

Vivir en familia es, no sólo un derecho fundamental de la infancia, sino también, el modo más eficaz para garantizar el adecuado desarrollo de los niños, niñas y adolescentes y la satisfacción de sus necesidades.

Los niños tienen derecho a una vida digna dentro del seno de una familia, pero una familia no significa solamente que existan lazos de sangre, sino que implica tener un nombre o un hogar, requisitos fundamentales para ser un niño visible y no caer en la discriminación social.

Los padres son el primer eslabón a la hora de garantizar el derecho del niño a una familia, protegiendo al niño, asegurando una correcta educación y desarrollo, y velando por su salud, seguridad y moralidad.

¹ <https://www.guiainfantil.com/articulos/educacion/derechos-del-nino/el-derecho-de-los-ninos-a-la-vida-y-a-tener-un-familia/>

¿Qué sucede con los derechos de un niño que se ha quedado sin familia?

Pese a que un niño se haya quedado huérfano o sin familia, no pierde su derecho a tenerla, ya que las relaciones familiares constituyen una necesidad básica en los niños. Por tanto, los gobiernos deberán organizar un sistema de adoptabilidad mediante el cual se proteja a los menores y se les ayude a tener una nueva familia.

Un niño sin familia es todavía más vulnerable desde lo emocional a lo social, carece de vínculos afectivos, pero también de un hogar, con el consiguiente riesgo de exclusión, por lo que los gobiernos de los diferentes países están comprometidos a dar prioridad a la situación de estos niños y encontrarles una familia cuanto antes, en la medida de lo posible.

La importancia de la familia en el desarrollo de los niños y niñas¹

Entendemos que las familias son fundamentales para que los niños y niñas reciban una educación afectuosa y desarrollen habilidades que necesitan para ser parte de la sociedad. El desarrollo de este afecto no se basa en la genética, sino en relaciones significativas y por eso podemos decir que la “familia” va más allá de los padres biológicos. Es un adulto responsable con quién hay vínculos afectivos y sirve de referente para el niño o la niña.

Una familia es mucho más que resolver las necesidades básicas de los niños como la alimentación y el vestido, pues tiene una gran incidencia en el desarrollo social y emocional de todos los seres humanos. Allí adquirimos las habilidades necesarias para afrontar la vida de adultos y desarrollar todo nuestro potencial. Nuestras familias nos conducen en formas de ver el mundo, pensar, comportarnos y valorar la vida y la de los otros.

La familia le ayuda a los niños y niñas a aprender quienes son, desarrollar su personalidad y les brinda apoyo emocional. El ambiente en que crecen los niños define elementos fundamentales para el resto de su vida.

Por todo lo anterior, nuestra promesa es que los niños, niñas, adolescentes y jóvenes vivan en el calor de un hogar. Estamos convencidos de que para lograr el desarrollo integral de un niño, niña, adolescente o joven es fundamental que crezcan en un ambiente protector familiar, donde el afecto, el respeto, el cuidado, el amor y la protección les permitan desarrollarse plenamente hasta lograr una vida independiente y autónoma.

¹<https://www.aldeasinfantiles.org.co/noticias/2016/la-importancia-de-la-familia>

c. Acciones concretas para defender el derecho. Sociedad, padres, menores.

- Cooperar con las organizaciones locales que trabajan para niños huérfanos o sin hogar.
- Desarrollo de investigaciones o estudios de campo que permitan concientizar a nuestros alumnos de la existencia de niños que viven sin familia.
- Elaborar un proyecto desde la Comunidad Educativa en apoyo de niños sin familia.
- Realizar coloquios, foros, escuela de padres, etc. en nuestras propias instituciones que propicien el desarrollo de mejores familias para nuestros alumnos.
- Establecer diálogos continuos para el acompañamiento de padres y alumnos en situaciones de divorcio o de familias disfuncionales.
- Rescatar la comunicación "cara a cara" entre padres, hijos y los adultos que se relacionan con los niños.
- Sensibilizar a los maestros a conocer la realidad en que viven sus alumnos:
 - Identificar áreas fuertes y débiles en las familias de los alumnos
 - Encargar tareas que fortalezcan el lazo emocional en la familia (juegos en familia, tarde de película, comentar cómo te fue en el día etc.)
- Conocer a cada alumno, forma de ser, personalidad, para aceptarlo (no juzgarlo) y se sienta en familia en el salón de clase.
- Motivar para que cada alumno, presente de manera creativa a su familia, a su grupo de clase. Iniciando con la maestra o maestro, que haga lo mismo.
- Elaborar "Mural mi familia", lugar de expresión donde se publique por medio de diferentes formas creativas, a las familias de cada sección del colegio.
- Organizar una Reflexión o coloquio entre el alumnado: "Mi familia no es perfecta" Expresión de situaciones difíciles que se viven en la familia. Los alumnos deciden cómo hacerlo, cómo publicarlo. Canalizar al departamento psicopedagógico o similares, las problemáticas que se hayan identificado.

d. Cuadro de expresión de la comunidad sobre el derecho:

Objetivo:

Esta actividad pretende permitir la participación de todos los miembros de la comunidad quienes, a partir del póster del derecho, podrán expresarse teniendo en cuenta dos aspectos:

- Las acciones y actitudes que vulneran el derecho
- Las acciones que se podrían realizar para promoverlo.

Pasos para su realización:

1. Ubique el póster en un lugar visible
2. Al lado del póster coloque medio pliego de papel con el título: EXPRÉSATE más las dos preguntas.
3. Cuelgue junto al póster un bolígrafo o lápiz con el que los miembros de la comunidad puedan responder a las dos preguntas.



e. Listado de videos motivadores y de otros textos

- Videos

<https://www.youtube.com/watch?v=v2SlDDrgx8U>

<https://www.youtube.com/watch?v=QNVZb5yyCzc>

<https://www.youtube.com/watch?v=v2SlDDrgx8U>

https://www.youtube.com/watch?v=orkm9-LXj_o

https://www.youtube.com/watch?v=_LQyzpgY-dA

respetamos y
fortalecemos los
DERECHOS

DE LOS NINOS

La  Salle